



COMUNICADO 88

**LA LEY DEBE GARANTIZAR QUE LA FALTA DE RECURSO
ECONÓMICO NO LIMITE LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS:
DIP. CLAUDIA AGATÓN**

- **Presenta iniciativa para adicionar la Ley en la materia**
- **Esta actividad beneficia la salud; además de que jóvenes y niños bajacalifornianos han obtenido excelentes resultados en competencias nacionales e internacionales**

Mexicali, B.C., sábado 11 de septiembre de 2021.- Son múltiples los beneficios que nos ofrece el deporte, como es la salud, aunado a que los jóvenes y niños bajacalifornianos han obtenido excelentes resultados en eventos nacionales e internacionales deportivos, colocándonos entre las entidades con mejores resultados en las competencias, indicó la diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz.

La práctica del deporte, va más allá de ser una cuestión de salud y recreación de las personas, debido a que representa en sí mismo un verdadero derecho humano, “por lo que las diputadas y diputados en nuestra calidad de autoridades, poseemos la obligación constitucional de promoverlo y garantizarlo”, resaltó.

Por ello, es necesario que, dentro de la legalidad, se plasme un incentivo que verdaderamente promueva este derecho, y que garantice que las razones económicas no impidan el ejercicio del deporte, dijo la legisladora al presentar una Iniciativa que adiciona la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California.

En su exposición de motivos, indicó que los talentos deportivos ante la falta de recurso económico y del apoyo del Estado, se ven limitados a practicar el deporte, y en los peores escenarios se ven orillados a abandonarlo.

Mencionó que, en la Entidad, muchas familias no cuentan con una estabilidad económica que les permita solventar los gastos de un hijo o hija, y mucho menos erogar el dinero necesario para que participen en una competencia fuera de su ciudad, mucho menos en las que se realizan fuera del país.

Es por todo lo anterior, y ante la inexistencia legislativa de precepto jurídico que garantice la obligación del Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDEBC) de apoyar económicamente a los deportistas bajacalifornianos, que Claudia Agatón presentó su iniciativa por la vía de Oficialía de Partes.



Consideró que el deporte, es una actividad llena de bondades, entre las que se encuentra la salud, pero además representa una ventana de oportunidad para que los niños y jóvenes puedan acceder a una recreación sana y formativa socialmente.

Lo que nos obliga a que desde la esfera pública y particularmente en materia presupuestal, las leyes garanticen que, la falta de recurso económico no será la limitante para que nuestros deportistas lo practiquen, puntualizó.